

## **POLÍTICA CULTURAL DE PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.**

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. es una empresa de propiedad del Estado Peruano, de derecho privado, cuya función es desarrollar actividades de hidrocarburos, de acuerdo con las leyes, políticas, reglamentos y códigos de buen gobierno vigentes; así como también en base a su Estatuto Social, la Ley N° 28840 de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A. y según el Acuerdo de Directorio N° 019-2023-PP del 15.02.2023 que aprueba los Objetivos Anuales y Quinquenales 2023-2027.

PETROPERÚ S.A. reafirma que la cultura es uno de los factores más importantes para que el Perú alcance un desarrollo pleno y sostenible, e igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. Asimismo, reconoce la responsabilidad social que le toca, tanto en relación con sus trabajadores como con la comunidad, y declara que la cultura es una prioridad para PETROPERÚ S.A. y de igual importancia que cualquiera de sus actividades, en todas sus Operaciones.

En este sentido, PETROPERÚ S.A. se plantea el objetivo institucional de fomentar y difundir la cultura en el país a través del trabajo sostenido y especializado en Gestión Cultural. Deseamos perfilar a la Empresa como una compañía moderna, no sólo en el ámbito del crecimiento económico, sino también como entidad que extiende su participación al campo del progreso sociocultural del Perú.

La Política Cultural de PETROPERÚ S.A. se cumple teniendo en cuenta el marco legal vigente y las disposiciones internas de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. Para ello desarrollará su gestión cultural basada en los siguientes enunciados:

1. PETROPERÚ S.A. aborda la cultura a partir de dos definiciones complementarias. Por un lado, la cultura hace referencia a las rutinas institucionalizadas que surgen en el medio de la interacción social, es decir, a las formas de vida en sociedad. Por otro, la cultura se refiere a un conjunto de objetos que han adquirido un valor especial dentro de la vida social, es decir, objetos del patrimonio cultural, bienes artísticos y testimonios del patrimonio inmaterial del Perú.
2. La empresa sostiene que su Política Cultural se propone intervenir desde ambas definiciones, de manera transversal en las diferentes actividades de la sociedad y en un espacio geográfico diverso. Es decir, intenta mejorar las condiciones de vida de las personas, al visibilizar las principales problemáticas que nos aquejan como sociedad e incentivar la información y reflexión en torno a ellas, así como promueve una mayor circulación de los objetos culturales. De esta manera, PETROPERÚ S.A. contribuye a generar nuevos sentidos de comunidad y democratizar el acceso a la producción cultural existente

3. La Política Cultural de la Empresa se construye a partir de la siguiente misión y visión:

**Misión:** Promover el consumo de productos culturales en todas sus manifestaciones e incentivar el debate académico en general en el país, al entender su responsabilidad de acción como una herramienta indispensable en la construcción de una sociedad más solidaria, inclusiva, integrada y autocrítica.

**Visión:** Ser un actor clave en la gestión y promoción de productos culturales a nivel nacional e internacional, y ser considerada como una “empresa comprometida con la cultura del país”, en todas sus manifestaciones.

4. PETROPERÚ S.A. tiene como objetivo posicionarse ante nuestros públicos relacionados como:
  - a) Una empresa que retoma el protagonismo —honesto y eficiente— de la gestión empresarial, responsable en el manejo de recursos naturales y consciente de su rol de actor principal de la industria energética en el país.
  - b) Una empresa reconocida por su permanente promoción de la cultura.
5. Las acciones de la gestión cultural de la Empresa a nivel corporativo estarán regidas por tres estrategias de acción

#### **Promover la producción cultural:**

PETROPERÚ S.A. se presenta como una empresa que concibe y gestiona sus propios proyectos culturales. Asimismo, facilita la realización de distintas iniciativas culturales provenientes de la sociedad civil u otras instituciones y organizaciones culturales

#### **Promover el acceso a la cultura:**

PETROPERÚ S.A. tiene la responsabilidad de generar mayores y mejores condiciones para el acceso a servicios culturales, especialmente en sus zonas de influencia, y con especial interés en las comunidades adyacentes a sus operaciones.

#### **Promover la ciudadanía intercultural:**

El enfoque intercultural de la Política Cultural de PETROPERÚ S.A. promueve la diversidad existente e interviene en las formas en cómo esa diversidad es

comprendida y vivida dentro de nuestra sociedad. La gestión cultural de PETROPERÚ S.A. busca convocar y difundir la diversidad cultural del país y contribuir en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

6. La Política Cultural de PETROPERÚ S.A. es de alcance corporativo y se ejecuta por medio de actividades descentralizadas acordes a las particularidades del área de influencia de su sede principal y de cada Operación, por medio de la Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales y de las dependencias encargadas, respectivamente.
7. Las actividades culturales que realiza PETROPERÚ S.A. responden a una programación anual que se aprueba oportunamente y se incluyen en los respectivos presupuestos operativos y/o de inversión.
8. La Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales coordina, asesora y supervisa el programa y las actividades culturales de las Operaciones
9. Las Gerencias de PETROPERÚ S.A. asumen la tarea de lograr que el personal de los diferentes niveles de sus organizaciones haga suya la filosofía empresarial, su propósito de responsabilidad social y de proyección a la comunidad que inspira esta Política Cultural, promoviéndola, apoyándola y procurando los medios necesarios para su permanente desarrollo.
10. Todas las acciones culturales que promueve y apoya PETROPERÚ S.A., tanto en la Oficina Principal como en las Operaciones, se sujetan a las consideraciones siguientes
  - Toma en cuenta proyectos que respondan a los criterios de excelencia característicos de PETROPERÚ S.A.
  - Privilegia las actividades que generen la mayor difusión y la mejor relación costo- beneficio posible.
  - Procura que los convenios y auspicios se den bajo la modalidad de canje publicitario.
  - Procura realizar convenios con instituciones sin fines de lucro.
  - Incluye el logotipo de PETROPERÚ S.A. en las referencias impresas, audiovisuales y digitales de los eventos culturales que promueve o apoya.
  - En las iniciativas culturales de terceros promovidas o auspiciadas en las Operaciones de la Empresa deberá incluirse la marca PETROPERÚ según su Manual de uso.

## **La Empresa.**